

DECRETO ALCALDICIO N° 27281
REGULARIZA CONTRATO DE PRESTACION DE
SERVICIOS QUE INDICA.
REQUINOA, 16 de Noviembre de 2010.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Memo N° 2324 de fecha 16.11.2010, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita regularizar la contratación de los servicios de movilización del Sr. Guillermo Alfredo Arenas Zúñiga, para efectuar el traslado del equipo de zoonosis, que trabaja en el proceso de Desgarrapatización Comunal ya que se encuentra en funcionamiento, para lo cual es necesario la contratación de movilización para trasladar a las aplicadoras a los lugares inscritos en el registro, del 09 al 17 de Noviembre de 2010, por un monto total de \$ 140.000.

El Decreto Alcaldicio N° 2566 de fecha 18.12.2009, que Aprueba Presupuesto Municipal año 2010.

El Decreto Alcaldicio N° 2567 de fecha 18.12.09, que aprueba Programas Sociales y Subvenciones Año 2010.

VISTOS

:
Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Texto Refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

DECRETO

REGULARIZARE Proceso Administrativo.

APRUEBASE Contrato de Prestación de Servicios de fecha 16.11.2010, suscrito entre la I. Municipalidad y don Guillermo Alfredo Arenas Zúñiga, C.I. N° 8.468.371-k, domiciliado en Las Camelias N° 77, Pob. Villa Jardín, para efectuar el traslado del equipo de zoonosis, que trabaja en el proceso de Desgarrapatización Comunal ya que se encuentra en funcionamiento, para lo cual es necesario la contratación de movilización para trasladar a las aplicadoras a los lugares inscritos en el registro, del 09 al 17 de Noviembre de 2010, por un monto total de \$ 140.000.

IMPUTESE el gasto al Subtítulo 22, Item 09, Asignación 003 "Arriendo de vehículos", Programa de Gestión Ambiental, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/PCS

DISTRIBUCION :

Secretaria Municipal (2) ✓

Dirección de Administración y Finanzas (1)

Dirección Des. Comunitario (1)

Archivo.-

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE